

## NOTA DE PRENSA

### LA ASAMBLEA DE FEPROAMI APRUEBA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y NOMBRA A MARÍA LUISA ESCRIBANO, PRESIDENTA DE HONOR

Provincia de Cádiz, 17 de diciembre de 2025.

La Federación Provincial de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Parálisis Cerebral (**FEPROAMI**) ha celebrado hoy su **Asamblea General Extraordinaria**, en la que se han aprobado, entre otros asuntos, los nuevos Estatutos de la entidad. En ellos, se incorporan de forma expresa la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como principios de ética, transparencia, buen gobierno, sostenibilidad y defensa de los derechos humanos.

#### Nombramiento de Presidenta de Honor.

En un emotivo momento del encuentro, **María Luisa Escribano**, fue designada **Presidenta de Honor de FEPROAMI**, en reconocimiento a su amplia trayectoria, su compromiso permanente con la Federación y su dedicación a favor de las personas y asociaciones que conforman el movimiento asociativo en la provincia de Cádiz. Este nombramiento simboliza el agradecimiento unánime de las entidades miembro por su liderazgo y su labor constante en favor de la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral.

#### Nueva Junta Directiva.

La Asamblea también aprobó la composición de la nueva **Junta Directiva de FEPROAMI**, y al cierre de ésta, se ha celebrado reunión de designación de cargos, quedando constituida por:

- **Presidente:** Jesús Santiago Canelada (Afanas El Puerto y Bahía).
- **Vicepresidente:** Ismael Vaca Carillo (Grupo Asansull).
- **Secretaria:** Eva M. Silva Gandiaga (El Carmen Inclusión).
- **Tesorera:** Eugenia García Mateos (Afanas Jerez).
- **Vocales:** Rocío Domínguez Bartolomé (Upace Sur), Carmen López Gines (Autismo Cádiz), Ana Lorenzo Castro (Upace San Fernando) y Juan Carlos González Méndez (Asprodeme).

Desde FEPROAMI se ha expresado el agradecimiento a todas las personas que integran esta nueva Junta Directiva, por su disponibilidad para asumir responsabilidades al frente de la entidad y por su voluntad de continuar trabajando de forma cohesionada por el fortalecimiento de la Federación y sus entidades miembro, con la finalidad de avanzar y consolidar los derechos de plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral.

---

#### Contacto para prensa:

FEPROAMI – Federación Provincial de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Parálisis Cerebral  
Tel. [+34] 956 474 620 – 619 035 753  
Email: [info@feproami.org](mailto:info@feproami.org)  
Web: <https://feproami.org>